



7 de marzo de 2018

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE OLIVARES DESIGNA EL DÍA 8 DE MARZO COMO DÍA FESTIVO LOCAL EN EL MUNICIPIO

Es la primera vez que se declara fiesta local en el municipio

El Pleno del Ayuntamiento de Olivares designa todos los años los dos días festivos de carácter local que la normativa le permite. Para el año 2018 ha fijado como uno de los días festivos locales el día 8 de Marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Es la primera vez que el consistorio olivareño ha declarado este día como festivo local en reconocimiento a la lucha de las mujeres por la igualdad durante muchos años. De esta forma el Ayuntamiento de Olivares se une a todas las reivindicaciones en pro de la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Asimismo, se han organizado diversas actividades en torno a esta celebración como charlas informativas, lectura del Manifiesto del Día 8 de marzo, así como la izada de la bandera feminista.